



**AVISO DE CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
LP-MEN-03-2021**

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de selección por Licitación Pública **LP-MEN-03-2021**, de conformidad con el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

**OBJETO:** IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS RURALES A TRAVÉS DE LA DINAMIZACIÓN DE ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN PARA LA EDUCACIÓN MEDIA CON EL FIN DE FORTALECER LA ARTICULACIÓN DE ACTORES, ESTRATEGIAS Y RECURSOS EN PRO DE GENERAR POLÍTICAS EDUCATIVAS INTEGRALES DIRIGIDAS A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES FAVORECIENDO SU ACCESO, GRADUACIÓN Y TRÁNSITO HACIA LAS OPCIONES EDUCATIVAS POSMEDIA.

Las especificaciones técnicas se detallarán en el pliego de condiciones y documentos del proceso publicado en la plataforma del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>

**CONSULTA DE DOCUMENTOS:**

Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>

**ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben realizarse en el módulo de observaciones del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Este proceso de selección se fundamenta en el artículo 2 numeral 1° de la Ley 1150 de 2007, que establece como regla general la Modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**; por las características del objeto a contratar, y al no circunscribirse la necesidad contractual en ninguna de las excepciones descritas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual, se enmarca dentro de los conceptos señalados en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el MEN, considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación.

Lo anterior, teniendo en cuenta el objeto de la contratación, se concluyó que no se trata de bienes o servicios con características técnicas uniformes, ni servicios de consultoría toda vez que consiste en la prestación de servicios de apoyo a la gestión técnica operativa, y atendiendo la cuantía, el plazo de ejecución del contrato y los principios de selección objetiva y transparencia, en virtud del cual el legislador establece la regla general de selección del contratista mediante convocatoria pública en igualdad de condiciones, para la presente contratación dada las características del servicio requerido se acudirá a la selección del contratista mediante la modalidad de licitación pública.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)



Lo anteriormente señalado en concordancia con los parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se reglamentó el sistema de compras y contratación pública.

Así mismo, se aplicará el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, estableciendo como criterios de selección la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

### **PRESUPUESTO OFICIAL:**

El valor estimado del presupuesto es hasta la suma de: **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.499.793.279)** Incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos, gastos e impuestos que se involucran para su ejecución.

### **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El valor o presupuesto oficial se encuentra amparado presupuestalmente, por el certificado de disponibilidad presupuestal 3121 del 12/02/2021, Posición catalogo: C-2201-0700-19-0-2201006-02-1, Fuente: Nación, Recurso: 14, Unidad ejecutora: 22-01-01-00C, Situación CSF, Dependencia 16, por un valor de \$1.500.000.006,00, de los que se comprometerán para esta contratación hasta la suma de \$1.499.793.279.

### **PLAZO ESTIMADO:**

De acuerdo con las actividades a desarrollar, el plazo de la ejecución del contrato será de hasta 6.5 meses contados desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin que exceda la presente vigencia.

### **LUGAR DE EJECUCIÓN:**

Territorio Nacional.

### **FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:**

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en el módulo del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>.

Las ofertas deben presentarse con el lleno de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de manera individual.

### **ESTUDIOS PREVIOS:**

Con el aviso de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, que se podrán consultar en el Módulo SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>

### **VEEDURIAS CIUDADANAS:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)

**CONVOCATORIA COBIJADA POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL:**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, y en consonancia con lo indicado en el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” M-MACPC-14, se procedió a realizar el análisis de si el presente proceso de contratación se encuentra o no cobijado por un acuerdo comercial, de lo cual se estableció lo siguiente:

| ACUERDO COMERCIAL                  |             | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|------------------------------------|-------------|--------------------------|---|--|---|
| Alianza Pacífico                   | Chile       | SI                       | SI  | NO   | SI  |
|                                    | Perú        | SI                       | SI  | NO   | SI  |
|                                    | México      | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Canadá                             |             | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Chile                              |             | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Costa Rica                         |             | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Estados AELC                       |             | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Estados Unidos                     |             | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Unión Europea                      |             | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Corea                              |             | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| México                             |             | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Triángulo Norte con Centro América | El Salvador | SI                       | SI  | NO   | SI  |
|                                    | Guatemala   | SI                       | SI  | NO   | SI  |
|                                    | Honduras    | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Comunidad Andina de Naciones       |             | SI                       | SI  | NO   | SI  |

En virtud del análisis realizado para determinar cuáles acuerdos comerciales ratificados por Colombia son aplicables al presente proceso de contratación, se concluyó que en este sentido lo son los Acuerdos de Alianza Pacífico (Chile, México y Perú), Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados Unidos, Estados AELC, México, Triángulo Norte (El salvador, Guatemala y Honduras), Unión Europea y la CAN. Por consiguiente, el Ministerio de Educación Nacional deberá brindar trato nacional a los bienes y servicios que puedan ofrecer los proveedores de los países citados, así como darles publicidad a los documentos del proceso y brindar un plazo mínimo para la presentación de las ofertas.

De lo anterior se establece que el MEN como entidad estatal del Nivel Nacional se encuentra cubierta por los acuerdos comerciales señalados con la palabra SI en el cuadro anterior.

Teniendo en cuenta que el proceso que se pretende adelantar se encuentra publicado en el plan anual de adquisiciones, se tendrá como plazo mínimo entre la publicación del aviso de convocatoria y el día en que vence el término para presentar ofertas, 10 días calendario.

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación supera el Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2021) establecido por Colombia Compra, es decir, \$380.778.000, la presente convocatoria **NO SE LIMITA A**

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)



## MIPYMES.

### **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

El Ministerio de Educación Nacional verificará con el Certificado de su Inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio -RUP-, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

La inscripción en el RUP por parte del Proponente y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe estar vigente y en firme al momento del cierre del proceso.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 del artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes, tomando la información inscrita en el RUP, en donde deben constar dichas condiciones.

El servicio objeto del presente proceso de contratación está clasificado en el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code) — UNSPSC, **en alguno de los productos o servicios como se indica a continuación:**

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | NOMBRE  |
|----------|---------|-------|---|
| 60       | 10      | 61    | Materiales de enseñanza vocacional                      |
| 80       | 10      | 16    | Gerencia de Proyectos                                   |
| 86       | 10      | 15    | Formación profesional                                   |
| 86       | 10      | 16    | Servicios de capacitación vocacional científica         |
| 86       | 10      | 17    | Servicios de capacitación vocacional no- científica     |
| 86       | 11      | 18    | Intercambios educativos entre universidades             |
| 86       | 12      | 15    | Escuelas elementales y secundarias                      |
| 86       | 12      | 17    | Universidades y politécnicos                            |
| 86       | 12      | 18    | Escuelas profesionales                                  |
| 86       | 14      | 15    | Servicios de guía educativa                             |
| 86       | 13      | 20    | Servicios de educación y capacitación en administración |
| 86       | 10      | 16    | Planificación o administración de proyectos             |

### **REQUISITOS HABILITANTES**

Se considerarán como requisitos habilitantes los señalados en el artículo 5to de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, así:

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)



| N° | FACTORES DE VERIFICACIÓN |                  |
|----|--------------------------|------------------|
| 1  | Capacidad Jurídica       | Cumple/No cumple |
| 2  | Capacidad Financiera     | Cumple/No cumple |
| 3  | Capacidad Técnica        | Cumple/No cumple |

Se verificarán las condiciones jurídicas, financieras y técnicas establecidas en el pliego de condiciones. El detalle de los requisitos de participación se encuentra en el estudio previo y en el pliego de condiciones que serán publicados en la plataforma del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>

### **FACTORES DE PONDERACIÓN DE LA OFERTA (100 PUNTOS)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, para la selección de la oferta más favorable a la Entidad, en los procesos de selección por licitación, de selección abreviada para la contratación de menor cuantía, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas:

- a) *La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones;*

De conformidad con lo expuesto, cabe concluir que los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, a que está sometida la selección del contratista, se desarrollan mediante la sujeción de la escogencia del contratista a la ley y al pliego de condiciones

Así mismo y en cumplimiento del Decreto 392 de 2018 por el cual se reglamentan los numerales 1 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, se establece dentro de los criterios de calificación de las propuestas el incentivo por la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, el cual se relaciona más adelante en el presente insumo.

En ese orden de ideas el Ministerio de Educación Nacional aplicará lo establecido en el literal a) de la citada disposición normativa, para tal efecto los factores a evaluar serán los siguientes:

| FACTOR DE EVALUACIÓN | SUBFACTORES   | PUNTOS | MAXIMO PUNTOS |
|----------------------|---|--------|---------------|
| 1. Factor de calidad | Se otorgará puntaje adicional si la propuesta contempla la realización y edición de piezas comunicativas que permita la sistematización de las actividades ejecutadas así:<br>- Se otorgarán 10 puntos adicionales si el contratista desarrolla 2 piezas (podcast o infografías animadas) sobre el avance de la alianza nacional y los acuerdos establecidos con los aliados y 4 piezas (videos de 1.30 min que incluyan entrevistas con personas en territorio) sobre el avance en la configuración de los nuevos ecosistemas.<br>- Se otorgarán 20 puntos adicionales si el contratista desarrolla : 2 piezas (podcast o infografías animadas) sobre el avance de la alianza nacional y los acuerdos establecidos con los aliados y 4 piezas (videos de 1.30 min que incluyan entrevistas con personas en territorio) sobre el avance en la configuración de los nuevos ecosistemas. y 4 piezas (videos de 1.30 min o infografías | 30     | 59            |



|   |   |    |            |
|---|---|----|------------|
|   | <p>animadas) sobre el avance en el escalamiento de los ecosistemas que vienen trabajando desde el 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se otorgarán 30 puntos adicionales si el contratista desarrolla : 2 piezas (podcast o infografías animadas) sobre el avance de la alianza nacional y los acuerdos establecidos con los aliados. 4 piezas (videos de 1.30 min que incluyan entrevistas con personas en territorio) sobre el avance en la configuración de los nuevos ecosistemas. 4 piezas (videos de 1.30 min o infografías animadas) sobre el avance en el escalamiento de los ecosistemas que vienen trabajando desde el 2020 y un documento que sistematice la experiencia de los talleres realizados que incluya al menos 2 videos testimoniales y el archivo fotográfico de soporte y 1 video que documente la experiencia de los espacios físicos de innovación creados en 2020.</li> </ul> <p>Nota: Los productos deberán ser desarrollados teniendo en cuenta el manual de imagen del Ministerio de Educación y según los lineamientos de la Oficina Asesora de comunicaciones</p> |    |            |
|   | <p>Se otorgará puntaje adicional, si la propuesta contempla</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se otorgarán 15 puntos adicionales si el contratista entrega una propuesta metodológica para la articulación de los municipios no certificados a la estrategia de ecosistemas de innovación de la educación media.</li> <li>- Se otorgarán 29 puntos adicionales si el contratista entrega una propuesta metodológica para la articulación de los municipios no certificados a la estrategia de ecosistemas de innovación de la educación media. y una propuesta metodológica sobre el rol del establecimiento educativo en la dinamización y sostenibilidad de los ecosistemas de innovación de la educación media.</li> </ul>  | 29 |            |
| 2. Oferta Económica                             | Propuesta económica.  | 30 | 30         |
| 3. Apoyo a la industria nacional                | Servicio Origen Nacional o contrato nacional  | 10 | 10         |
|   | Incorporación de servicios colombianos  | 5  |            |
| 4. Vinculación de trabajadores con discapacidad | De acuerdo con lo establecido en el Decreto 392 de 2018   | 1  | 1          |
| <b>TOTAL</b>                                    |   |    | <b>100</b> |

**CRONOGRAMA DE PROCESO:**

Las fechas, plazos y horas de ejecución cronograma del proceso, se encuentran establecidos en el proceso de selección No. LP-MEN-03-2021 publicado en la plataforma del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx> , fechas que podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del Pliego de Condiciones.

A continuación, se relaciona dicho cronograma, y en todo caso el proponente deberá estar verificando el cronograma de la plataforma SECOP II.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)



| ACTIVIDAD  | FECHA   | LUGAR  |
|--|---|--|
| Publicación aviso convocatoria pública (Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015)                          | 24 de marzo de 2021                             | SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a> y aviso de convocatoria en <a href="http://www.mineducacion.gov.co">www.mineducacion.gov.co</a> |
| Publicación estudios y documentos previos  | 24 de marzo de 2021                             | SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a>   |
| Publicación proyecto de Pliego de Condiciones  | 24 de marzo de 2021                             | SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a>   |
| Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012)                                       | 24 de marzo de 2021                             | SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a> y aviso de convocatoria en <a href="http://www.mineducacion.gov.co">www.mineducacion.gov.co</a> |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones  | Hasta el 09 de abril de 2021 hasta las 23:59 pm | SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a>   |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones                                       | 14 de abril de 2021                             | SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a>   |
| Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación pliego de condiciones Definitivo | 15 de abril de 2021                             | SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a>   |
| Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos   | 19 de abril 2021 a las 10:30 a.m.               | Plataforma Webex Meet  |
| Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones por parte de los posibles oferentes.                        | Hasta el 22 de abril de 2021 hasta las 23:59 pm | SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a>   |
| Respuesta observaciones al Pliego de condiciones   | 27 de abril de 2021                             | SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a>   |
| Expedición de Adendas  | Hasta el 28 de abril de 2021 a 7:00pm           | SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a>   |
| Presentación de Ofertas  | 04 de mayo de 2021 hasta las 09:00 a.m.         | SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a>   |
| Verificación y evaluación de ofertas.  | Del 04 al 07 de mayo de 2021                    | SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a>   |



|  |   |   |
|--|---|---|
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas.  | 10 de mayo de 2021                                    | SECOP II –<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a> |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas y <b>término máximo para subsanar.</b> | Del 11 al 18 de mayo de 2021                          | SECOP II –<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a> |
| Publicación respuesta a observaciones al informe de evaluación de las Ofertas                                | 21 de mayo de 2021                                    | SECOP II –<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a> |
| Audiencia de Adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de selección.                               | 24 de mayo de 2021 a las 09:00 a.m.                   | Presencial o virtual dependiendo el estado de emergencia y de los protocolos de bioseguridad vigentes.                          |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto                                   | Al día siguiente de expedido el acto administrativo   | SECOP II –<br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx</a> |
| Firma del Contrato   | Al día siguiente de expedido a la expedición del acto | Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 –14 Subdirección de Contratación 1er piso                                       |

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones. En todo caso el proponente deberá estar verificando el cronograma de la plataforma SECOP II.